PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al restaurante "La Brigada", sita en Estados Unidos 465, Barrio de San Telmo, Comuna 1 de esta Ciudad.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa, con el siguiente texto:

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARRILLA "LA BRIGADA"

Declarado Sitio de Interés Cultural

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al restaurante "La Brigada", emblemática parrilla ubicada en el histórico barrio de San Telmo, que desde hace décadas forma parte del patrimonio gastronómico, social y cultural de la ciudad.

Fundada en 1992 por Hugo Echevarrieta, La Brigada se consolidó con el paso de los años como uno de los restaurantes más representativos de la tradición parrillera porteña. Su propuesta culinaria, centrada en la excelencia de las carnes argentinas y en técnicas de cocción tradicionales, ha logrado proyectar internacionalmente la identidad gastronómica de Buenos Aires, atrayendo tanto a vecinos de la ciudad como a visitantes provenientes de todo el mundo.

La parrilla argentina constituye uno de los rasgos más distintivos de la cultura nacional y, en particular, de la vida cotidiana porteña. En ese contexto, La Brigada ha sabido construir un espacio que trasciende lo estrictamente gastronómico para convertirse en un punto de encuentro social, cultural y turístico. Su ambientación, marcada por la presencia de camisetas, fotografías y recuerdos vinculados al deporte, la cultura y la historia popular argentina, contribuye a crear un entorno que celebra diversas expresiones de la identidad nacional.

Ubicado en pleno San Telmo, uno de los barrios más antiguos y representativos de la Ciudad, el restaurante se inserta en un entorno urbano caracterizado por su riqueza patrimonial, arquitectónica y cultural. La convivencia entre tradición, historia y vida contemporánea convierte a este barrio en uno de los polos culturales más significativos de Buenos Aires, donde conviven galerías de arte, ferias tradicionales, bares notables y espacios gastronómicos que preservan la identidad local.

A lo largo de los años, La Brigada ha sido visitada por numerosas personalidades del ámbito cultural, artístico, deportivo y político, tanto nacionales como internacionales, lo que contribuyó a reforzar su prestigio y visibilidad. Sin embargo, más allá de su reconocimiento público, el valor principal del restaurante radica en su capacidad para sostener una tradición gastronómica que forma parte del imaginario colectivo porteño.

Asimismo, el establecimiento ha contribuido al desarrollo económico y turístico del barrio de San Telmo, consolidándose como un referente gastronómico dentro del circuito culinario de la ciudad. Su permanencia en el tiempo y su reconocimiento por parte de vecinos, visitantes y especialistas en gastronomía lo convierten en un espacio que merece ser destacado y preservado como parte del patrimonio cultural vivo de Buenos Aires.

Reconocer a La Brigada como Sitio de Interés Cultural de la Ciudad implica valorar no solo la calidad de su propuesta gastronómica, sino también su aporte a la construcción de la identidad cultural porteña, a la preservación de tradiciones culinarias y a la promoción de la ciudad como destino cultural y turístico.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor simbólico, histórico y cultural que el restaurante La Brigada representa para la comunidad porteña, se considera oportuno y pertinente otorgarle la presente declaración, para lo cual solicito al cuerpo el acompañamiento en este proyecto de Resolución.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:06/03/2026 13:45:00
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires